



PERÚ

MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN

SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN,  
ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA  
CALIDAD EDUCATIVA

SECRETARÍA  
TÉCNICA

OFICINA DE  
ADMINISTRACIÓN

\*AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO\*

## COMUNICADO

**PUBLICACION DEL INFORME INFORME TÉCNICO N°03-2017-SINEACE-P/ST-OA-LOG-CP, POR EL CUAL SE PONE A DISPOSICION BIENES MUEBLES CALIFICADOS COMO RAEЕ PARA SU DONACION**

### DIRECTIVA N°003-2013/SBN

#### 1. OBJETIVO

El Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa-SINEACE, de acuerdo a lo establecido en el numeral 6.2.8 de la Directiva N°003-2013/SBN denominado "Procedimientos para la Gestión Adecuada de los Bienes Estatales Calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos-RAEE", aprobado por Resolución N°027-2013/SBN, cumple en publicar en el portal institucional, el informe técnico N°03-2017-SINEACE-P/ST-OA-LOG-CP, por el cual en el Anexo N°01 se detalla la relación de cuarenta y cuatro (44) bienes muebles calificados como RAEE que serán objetos de donación en aplicación a la normativa vigente.

#### 2. DATOS GENERALES

Plazo de la publicación: del 30 octubre hasta 20 de noviembre de 2017  
Teléfono: 637-1122-anexo 155-127  
Página Web: [www.sineace.gob.pe](http://www.sineace.gob.pe)

#### 3. EMPRESA INVOLUCRADAS

El presente comunicado está dirigido exclusivamente a los operadores RAEE (Empresas Prestadoras de Servicios de Residuos Sólidos-EPS-RS y/o empresa comercializadora de residuos-EC-RS) debidamente autorizada por la entidad competente, los cuales deberán manifestar por escrito su interés en ser beneficiados de la donación de los bienes muebles referidos en el anexo 01 del informe técnico N°03-2017-SINEACE-P/ST-OA-LOG-CP, adjuntando para tal efecto los documentos señalados en el numeral 6.2.10 de la Directiva N°003-201/SBN

Lima, octubre de 2017

  
GRACIELA ORBEGOSO FLORES  
Jefa de la Oficina de Administración  
SINEACE





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónSISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN,  
ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA  
CALIDAD EDUCATIVASECRETARÍA  
TÉCNICAOFICINA DE  
ADMINISTRACIÓN

99

**INFORME TÉCNICO N° 03-2017SINEACE-P/ST-OA-LOG-CP**

Fecha: 14 de septiembre del 2017

**ACTO O PROCEDIMIENTO**

Marca con "X"

<b>ALTA</b>		
<b>ACTOS DE ADQUISICIÓN</b>	Aceptación de Donación	
	Saneamiento de bienes sobrantes	
	Saneamiento de Vehículos	
	Reposición	
	Permuta	
	Fabricación	
<b>ACTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	Reproducción de semovientes	
	Afectación en uso	
	Cesión en uso	
	Arrendamiento	
<b>BAJA</b>		X
<b>CAUSALES DE BAJA</b>	Estado de Excedencia	
	Obsolescencia Técnica	
	Mantenimiento o reparación onerosa	
	Reposición	
	Reembolso	
	Pérdida	
	Hurto	
	Robo	
	Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos - RAEE	X
	Estado de Chatarra	
	Siniestro	
	Dstrucción accidental	
Caso de Semovientes		
Mandato Legal		
<b>ACTOS DE DISPOSICIÓN</b>	Donación	
	Donación RAEE	
	Compraventa por subasta pública	
	Compraventa por subasta pública de chatarra	
	Compraventa por subasta restringida	
	Compraventa por subasta restringida de chatarra	
	Permuta	
	Dstrucción	
	Transferencia por dación en pago	
Transferencia en retribución de servicios		
<b>OTROS</b>	Opinión favorable de baja otorgada por la SBN	
	Opinión favorable de alta otorgada por la OAJ de la entidad	
	Exclusión de registros autorizado por la SBN	
	Recodificación autorizada por la SBN	





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónSISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN,  
ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA  
CALIDAD EDUCATIVASECRETARÍA  
TÉCNICAOFICINA DE  
ADMINISTRACIÓN

98

**I. DATOS GENERALES**

Nombre de la Entidad	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA-SINEACE
Dirección	Av. Manuel Villarán 426 Urb. La Aurora Miraflores -LIMA
Ubicación	Lima
Teléfono	637-1122

**II. DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA**

1	REPORTE DE INVENTARIO AL 31.12.2016	X
2	INFORME N° 14-2017-SINEACE/P-ST-OTI-SVA de 02.05.2017	X
3	MEMORANDO N° 066-2017-SINEACE/P-ST-OTI 03.05.2017	X
4	MEMORANDO N° 068-2017-SINEACE/P-ST-OA-LOG 05.05.2017	X
5	FICHAS DE BIENES PATRIMONIALES -DATOS DEL ACTIVO	X
6	RESOLUCION JEFATURAL N° 1208-2013	X

**III. BASE LEGAL**

- Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales.
- Ley N° 27314, Ley General de Residuos Sólidos, modificada por el Decreto Legislativo N° 1065.
- Ley N° 27995 – Ley que establece procedimientos para asignar bienes dados de baja por las Instituciones Públicas, a favor de los Centros Educativos de las Regiones de Extrema Pobreza.
- Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, Reglamento de la Ley N° 29151 y sus modificatorias aprobadas con los Decretos Supremos N° 007-2010-VIVIENDA y N° 013-2012-VIVIENDA.
- Decreto Supremo N° 001-2012-MINAM, Reglamento Nacional para la Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.
- Resolución N° 046-2015/SBN, que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN "Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales".
- Resolución N° 027-2013/SBN, que aprueba la Directiva N° 003-2013/SBN que regula los "Procedimientos para la Gestión Adecuada de los Bienes Muebles Estatales Calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE.

**IV. ANTECEDENTES**

- Mediante Memorando N° 66-2017-SINEACE/P-ST-OTI, de fecha 03.05.2017 el Jefe (e) de la Oficina de Tecnología de la Información OTI informa que, como resultado del proceso de evaluación describe equipos de cómputo se han identificado equipos para la baja respectiva. Asimismo, menciona que los equipos con código patrimonial, se encuentran inoperativos, obsoletos, dichos equipos recomendando la baja de los mismos y anexa la evaluación de cada bien mediante informe técnico.
- Con Informe N° 014-2017-SINEACE/TP-ST-OTI/SVA, de fecha 02.05.2017 la especialista de Soporte Informático, informa que, como resultado del proceso de evaluación de equipos de cómputo se han identificado equipos para la baja respectiva, recomendando la baja de los bienes con código patrimonial.





PERÚ

Ministerio  
de Educación

SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN,  
ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA  
CALIDAD EDUCATIVA

SECRETARÍA  
TÉCNICA

OFICINA DE  
ADMINISTRACIÓN

92

- De acuerdo a lo informado por la Oficina de Informática, el área de Control Patrimonial ha evaluado, verificando los bienes en las Sedes de Chariarse, Miotta y Villarán confrontando físicamente con el inventario reportado al 31.12.2016, en este segundo grupo se ha considerado un total de 44 bienes muebles, calificados como equipos electrónicos con el respectivo anexo.

## V. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES

De lo descrito anteriormente se obtiene lo siguiente:

- a) Cuarenta y cuatro (44) bienes muebles recomendados para su baja por Causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, y que de acuerdo a lo informado por el la Oficina de Tecnología de la Información-OTI, los cuales se encuentran ubicados en el Sótano de la Sede Villarán en el APÉNDICE A,

## VI. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

- De acuerdo a lo indicado en el artículo 10º inciso j) del Reglamento de la Ley Nº 29151-Ley General del Sistema Nacional del Bienes Estatales, aprobado por Decreto Supremo Nº 007-2008-VIVIENDA, modificado por el Decreto Supremo Nº 007-2010-VIVIENDA; establece que las Entidades Públicas tiene como funciones, atribuciones y obligaciones, aprobar el alta y baja de sus bienes muebles.

Asimismo, el artículo 11º del acotado Reglamento, establece que la planificación, coordinación y ejecución de las acciones referidas al registro, administración, supervisión y disposición de los bienes de propiedad de la entidad y de los que se encuentren bajo su administración, son de responsabilidad de la Unidad Orgánica existente para tal fin.

- De acuerdo al numeral 6.1.1 Procedimientos de baja de bienes muebles calificados como RAEE, de la Directiva Nº 003-2013/SBN "Procedimientos para la Gestión Adecuada de los Bienes Muebles Estatales Calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE", señala que la baja es el procedimiento que consiste en la extracción física y contable de los bienes muebles calificados como RAEE del patrimonio de la Entidad, siendo autorizada mediante resolución administrativa y con indicación expresa de la causal de baja.
- De acuerdo al numeral 6.1.3. de la mencionada directiva, señala que la UPC identifica los bienes muebles patrimoniales que tienen la calidad de RAEE. En caso que la naturaleza del bien lo requiera, la UCP podrá solicitar el apoyo a las áreas técnicas de la Entidad.
- De acuerdo al numeral 6.22 Causales, de la Directiva Nº 001-2015/SBN "Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales", señala que una de las causales para proceder a solicitar la baja de bienes es la causal de Residuos de Aparatos eléctricos y electrónicos – RAEE.
- Es preciso señalar que los bienes propuestos para la baja son equipos informáticos, los mismos que a través del informe Técnico emitido por la Oficina de Tecnología de la Información-OTI Equipo de Informática, cuentan con opinión técnica que recomienda su baja.





PERÚ

Ministerio  
de Educación

SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN,  
ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA  
CALIDAD EDUCATIVA

SECRETARÍA  
TÉCNICA

OFICINA DE  
ADMINISTRACIÓN

96

- Actualmente los citados bienes propuestos para la baja, ocupa un espacio en el sótano de la Sede Villarán y se encuentran en mal estado, siendo necesario dar disposición final, luego de aprobada la baja de los mismos, dándose cumplimiento a la Directiva N° 003-2013/SBN "Procedimientos para la Gestión Adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE".

## VII. OBSERVACIONES Y COMENTARIOS


- Los bienes descritos en el Apéndice 01 del presente Informe Técnico cumplen con las características para ser considerados Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, según lo señalado en el Reglamento Nacional para la Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2012-MINAM y lo informado por la Oficina de Tecnología de la Información- OTI mediante Memorando N° 0140-2016-SINEACE/P-ST-OTI y 054-2016- SINEACE/P-ST-OTI-SVA.
- El Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa como Entidad que genera RAEE, tiene la obligación de formar parte del manejo responsable de los mismos, en este sentido tiene la obligación de prevenir, controlar, mitigar y evitar daños a la salud de las personas y el ambiente.
- En lo relacionado a los bienes detallados en el Anexo 01 en condición de RAEE, se efectuará el acto de disposición conjuntamente con los 05 bienes muebles (detallados en el Anexo 01) propuestos para su baja por causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, de conformidad a la Directiva N° 003-2013/SBN – "Procedimiento para la Gestión Adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos", aprobado por Resolución N° 027-2013/SBN.
- Cada bien fue verificado, con su respectiva ficha patrimonial evaluado y cuenta con la opinión de la Oficina de tecnología de la Información, quienes recomiendan la baja de los mismos y no son utilizados por el sistema educativo

## VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Elaborado el expediente administrativo y el presente informe técnico que forma parte integrante del mismo, el Are de Control Patrimonial, recomienda la baja de los Cuarenta y cuatro (44) bienes muebles por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE, con un Valor Histórico de S/ 82,094.77; Valor de Depreciación Acumulada S/72,904.92 y un Valor Neto de S/9,189.85

Para tal efecto se eleva el presente expediente a la Oficina de Administración para su evaluación y aprobación de encontrarlo conforme y trámite final, con la consecuente extracción física y contable.

Lima, 14 de septiembre de 2017

  
ELYRA BICCHA MACASSI  
RESPONSABLE DE CONTROL PATRIMONIAL (E)  
SINEACE

APENDICE A

Nº Orden	DESCRIPCIÓN	FOVA Nº	CÓDIGO PATRIMONIAL	MARCA	MODELO	SERIE	COLOR	ESTADO DE CONSERVACIÓN	O/C Evaluación	CUENTA CONTABLE	VALOR DE ADQUISICIÓN	DEPRECIACIÓN Acumulada AL 31.03.2017	VALOR NETO AL 31.03.2017	CAUSAL DE BAJA	ACTO DE DISPOSICIÓN PROPIOS	UBICACIÓN DE BIEN			
1	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - C	66	74089950007	HEWLETT PACKARD	D31400		NEGRO	MALO	1308 2011	9105 0301	208 00		208 00	BAJA BAJE	BA	DATA CENTER- LUGAR 1 Y VARELA			
2	SURTIDOR DE AGUA ELECTRICO	7	74239990001	SOLE	18 19451	0002961841	PLOMO	MALO	1308 2014	150102101	669 00	546 69	122 31	BAJA BAJE	BA	DATA CENTER- LUGAR 1 Y VARELA			
3	SURTIDOR DE AGUA ELECTRICO	6	74239990001	SOLE	18 19451	0002966336	PLOMO	MALO	1308 2015	1503 0301	669 00	546 69	122 31	BAJA BAJE	BA	DATA CENTER- LUGAR 1 Y VARELA			
4	MONITOR PLANO	68	74081170008	HEWLETT PACKARD	61901W	JCD093148	NEGRO	MALO	1308 2013	1503 0301	600 00	399 00	1 00	BAJA BAJE	BA	DATA CENTER- LUGAR 1 Y VARELA			
5	TELEFONO - ESTACION	70	74089950001	HEWLETT PACKARD	5137	8071801946	NEGRO	MALO	1308 2013	1503 0301	7 20	1 00	4 20	BAJA BAJE	BA	DATA CENTER- LUGAR 1 Y VARELA			
6	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANN	71	74089950008	HEWLETT PACKARD	61500-006	CMB0941115	PLOMO	MALO	1308 2013	1503 0301	1 171 00	1 170 00	1 00	BAJA BAJE	BA	DATA CENTER- LUGAR 1 Y VARELA			
7	COMPUTADORA PERSONAL PORTA	72	74089950011	TOYAMA	NIITE 6515 151	01916151Q	NEGRO	MALO	015 2013	1503 0301	2 311 89	2 310 89	1 00	BAJA BAJE	BA	DATA CENTER- LUGAR 1 Y VARELA			
8	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - C	73	74089950010	HEWLETT PACKARD	D31400	M63190104A	NEGRO	MALO	1308 2013	9105 0301	208 00		208 00	BAJA BAJE	BA	DATA CENTER- LUGAR 1 Y VARELA			
9	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - C	74	74089950008	HEWLETT PACKARD	D31400	M63190104H	NEGRO	MALO	1308 2013	9105 0301	208 00		208 00	BAJA BAJE	BA	DATA CENTER- LUGAR 1 Y VARELA			
10	MONITOR PLANO	37	74081700001	HEWLETT PACKARD	510	M131000479	PLOMO	MALO	1308 2013	1503 0301	1 976 30	2 975 30	1 00	BAJA BAJE	BA	DATA CENTER- LUGAR 1 Y VARELA			
11	MONITOR PLANO	38	74081700002	COMPAQ	PK100	916A8171230	PLOMO	MALO	1308 2014	1503 0301	1 589 71	1 588 71	1 00	BAJA BAJE	BA	DATA CENTER- LUGAR 1 Y VARELA			
17	ESTACIONADOR	39	642151150051	FAE	F15-10	13002112	BLANCO	MALO	015 2014	9105 0301	85 50		85 50	BAJA BAJE	BA	DATA CENTER- LUGAR 1 Y VARELA			
14	TELEFONO	42	74081510009	PARASOLIC	6150000W	88M4216640	BLANCO	MALO	1308 2013	9105 0301	58 00		58 00	BAJA BAJE	BA	DATA CENTER- LUGAR 1 Y VARELA			
15	TELEFONO	44	93218170015	PARASOLIC	6150000W	JDC0010335	BLANCO	MALO	1308 2013	9105 0301	150 80		150 80	BAJA BAJE	BA	DATA CENTER- LUGAR 1 Y VARELA			
16	TELEFONO	45	93218170017	PARASOLIC	6150000W	ZHC0931352	BLANCO	MALO	015 2013	9105 0301	518 35		518 35	BAJA BAJE	BA	DATA CENTER- LUGAR 1 Y VARELA			
17	TELEFONO	46	93218170016	PARASOLIC	62-146804E	JDC001034	BLANCO	MALO	015 2013	9105 0301	318 75		318 75	BAJA BAJE	BA	DATA CENTER- LUGAR 1 Y VARELA			
18	TELEFONO - ESTACION	47	74089950007	HEWLETT PACKARD	5137	8071801927	NEGRO	MALO	1308 2011	1503 0301	7 20	1 00	6 20	BAJA BAJE	BA	DATA CENTER- LUGAR 1 Y VARELA			
19	SISTEMA DE PROYECCION MULT	48	932170 40005	SHARP	PCD-4010E	9019131915	BLANCO	MALO	1308 2014	1504 0301	6 900 00	6 878 07	2 271 91	BAJA BAJE	BA	DATA CENTER- LUGAR 1 Y VARELA			
20	SERVIDOR	49	74089950001	HEWLETT PACKARD	D3700AT	MCD40000	NEGRO	MALO	1308 2014	9105 0301	3 494 87	3 493 87	1 00	BAJA BAJE	BA	DATA CENTER- LUGAR 1 Y VARELA			
21	TELEFONO	53	93217010016	PARASOLIC	6150000W	M6M235618	BLANCO	MALO	1308 2016	9105 0301	318 35		318 35	BAJA BAJE	BA	DATA CENTER- LUGAR 1 Y VARELA			
22	COMPUTADORA PERSONAL PORTA	54	74089500001	TOYAMA	NIITE 65 3810	7818073W	NEGRO	MALO	1308 2017	1503 0301	6 481 53	6 481 53	1 00	BAJA BAJE	BA	DATA CENTER- LUGAR 1 Y VARELA			
23	CENTRAL TELEFONICA	52	93215410001	PARASOLIC	TELEFONO	EX-TAL001018021947	NEGRO	MALO	1308 2013	9105 0301	10 040 10	7 611 26	2 428 84	BAJA BAJE	BA	DATA CENTER- LUGAR 1 Y VARELA			
24	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - C	58	74089500009	HEWLETT PACKARD	D31400	M63190104H	NEGRO	MALO	1308 2013	9105 0301	208 00		208 00	BAJA BAJE	BA	DATA CENTER- LUGAR 1 Y VARELA			
25	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - C	59	74089500011	HEWLETT PACKARD	D31400	M63190104H	NEGRO	MALO	1308 2010	9105 0301	208 00		208 00	BAJA BAJE	BA	DATA CENTER- LUGAR 1 Y VARELA			
26	MONITOR PLANO	18	74081510017	DELL	E2018H16	CR-211407 8110 100 818	NEGRO	A	002 2014	1503 0301	676 67	609 66	70 41	BAJA BAJE	BA	DATA CENTER- LUGAR 1 Y VARELA			
27	MONITOR PLANO	19	74081510015	DELL	E2018H16	CR-211407 8110 100 818	NEGRO	MALO	002 2014	1503 0301	676 67	609 66	70 41	BAJA BAJE	BA	DATA CENTER- LUGAR 1 Y VARELA			
28	MONITOR PLANO	20	74081510014	DELL	E2018H16	CR-211407 8110 100 818	NEGRO	MALO	02 2014	1503 0301	680 95	551 30	127 65	BAJA BAJE	BA	DATA CENTER- LUGAR 1 Y VARELA			
29	MONITOR PLANO	21	74081510020	DELL	E2018H16	CR-211407 8110 100 818	NEGRO	MALO	002 2014	1503 0301	673 67	609 66	70 41	BAJA BAJE	BA	DATA CENTER- LUGAR 1 Y VARELA			
30	MONITOR PLANO	22	74081510010	DELL	E2018H16	CR-211407 8110 100 818	PLOMO	MALO	1308 2011	1503 0301	1 019 43	891 91	146 52	BAJA BAJE	BA	DATA CENTER- LUGAR 1 Y VARELA			
31	MONITOR PLANO	23	74081510011	HEWLETT PACKARD	11310	CMB4000	PLOMO	MALO	1308 2011	9103 0301	94 30		94 30	BAJA BAJE	BA	DATA CENTER- LUGAR 1 Y VARELA			
32	MONITOR PLANO	24	74081510016	HEWLETT PACKARD	11310	CMB4000	PLOMO	MALO	1308 2011	9103 0301	94 30		94 30	BAJA BAJE	BA	DATA CENTER- LUGAR 1 Y VARELA			
33	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - C	35	74089950001	HEWLETT PACKARD	DC3400	M63190104H	PLOMO	MALO	1308 2011	1503 0301	1 931 45	3 311 45	1 380 00	BAJA BAJE	BA	DATA CENTER- LUGAR 1 Y VARELA			
34	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - C	36	74089950001	HEWLETT PACKARD	DC3400	M63190104H	PLOMO	MALO	1308 2011	1503 0301	1 931 45	3 311 45	1 380 00	BAJA BAJE	BA	DATA CENTER- LUGAR 1 Y VARELA			
35	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - C	37	74089950004	HEWLETT PACKARD	DC3500	M63190104H	PLOMO	MALO	1308 2011	1503 0301	3 911 45	3 311 45	600 00	BAJA BAJE	BA	DATA CENTER- LUGAR 1 Y VARELA			
36	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - C	38	74089950016	HEWLETT PACKARD	DC3400	M63190104H	PLOMO	MALO	1308 2011	1503 0301	3 911 45	3 311 45	600 00	BAJA BAJE	BA	DATA CENTER- LUGAR 1 Y VARELA			
37	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - C	39	74089950015	HEWLETT PACKARD	DC3400	M63190104H	PLOMO	MALO	1308 2011	1503 0301	3 911 45	3 311 45	600 00	BAJA BAJE	BA	DATA CENTER- LUGAR 1 Y VARELA			
38	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - C	40	74089950016	HEWLETT PACKARD	DC3400	M63190104H	PLOMO	MALO	1308 2011	1503 0301	3 911 45	3 311 45	600 00	BAJA BAJE	BA	DATA CENTER- LUGAR 1 Y VARELA			
39	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - C	41	74089950016	HEWLETT PACKARD	DC3400	M63190104H	PLOMO	MALO	1308 2011	1503 0301	3 911 45	3 311 45	600 00	BAJA BAJE	BA	DATA CENTER- LUGAR 1 Y VARELA			
40	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - C	42	74089950017	HEWLETT PACKARD	DC3400	M63190104H	PLOMO	MALO	1308 2011	1503 0301	3 911 45	3 311 45	600 00	BAJA BAJE	BA	DATA CENTER- LUGAR 1 Y VARELA			
41	PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO	33	93217010001	PARASOLIC	6179415	M63190104H	PLOMO	MALO	1308 2014	1503 0301	3 354 18	3 354 18	1 00	BAJA BAJE	BA	DATA CENTER- LUGAR 1 Y VARELA			
42	PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO	34	93217010008	D LINK	DWR-5500PLW	M63190104H	NEGRO	MALO	147 2014	1503 0301	2 091 31	1 779 27	312 04	BAJA BAJE	BA	DATA CENTER- LUGAR 1 Y VARELA			
43	TELEFONO	35	93218170007	PARASOLIC	6150000W	916A811673	PLOMO	MALO	1308 2011	9105 0301	69 00		69 00	BAJA BAJE	BA	DATA CENTER- LUGAR 1 Y VARELA			
44	ADAPTADOR INALAMBRICO PARA	36	74080210001	D LINK	DWR-5500PLW	91118503478	PLOMO	MALO	1308 2011	9103 0301	261 61		261 61	BAJA BAJE	BA	DATA CENTER- LUGAR 1 Y VARELA			
												81,294,177	72,304,192			9,109,25			

TOTAL

